CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTA UOC Nº 397 /2.019.-

Caacupé, 28 de noviembre de 2019.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción:

REF.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA LEXMARK PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PAC/ID N° 370.308. Adjudicación.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a usted, en referencia al Contrato N° 037 de fecha 28/11/19, del llamado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA LEXMARK PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - PAC/ID N° 370.308.,** a objeto de comunicar que el Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial ha resuelto acogerse a la excepción prevista en el último párrafo del Art. 34 Dto. N° 7434/11.-

En tal sentido, el Contrato de referencia fue suscripto tras haber transcurrido 10 (diez) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación; la decisión adoptada se funda en la inmediatez del cierre del presente Ejercicio Fiscal y la necesidad de obtener el Código de Contratación (C.C.) respectivo a fin de proceder al registro contable de la obligación, en razón de que un servicio que se requiere con suma urgencia en la Institución.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Jefe de la U.O.C.